

¿POR QUÉ RECONSTRUIR EL FRENTE SOCIALISTA DE MUJERES?

NADIA PÉREZ

En 1910 Alexandra Kollontai planteaba en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres en Copenhague las siguientes cuestiones: “¿Qué es el movimiento socialista de mujeres y cuáles son sus objetivos y metas? ¿Cuáles son las formas que está tomando? ¿No es simplemente una rama del feminismo burgués, su “ala izquierda”? Y si no es así, ¿cómo se explica la existencia de periódicos y revistas de mujeres separadas, la convocatoria de reuniones, congresos y conferencias? ¿Por qué el movimiento no es absorbido por la poderosa corriente de todo el movimiento obrero?”¹ (1918, p.14).

Cuestiones que demuestran por un lado, la importancia de la así llamada “cuestión femenina” dentro del movimiento obrero en la época, ante las repetidas acusaciones por parte del feminismo de que el socialismo ha dejado históricamente

1. [Conferencias socialistas de mujeres trabajadoras] Alejandra Kollontai 1918. La Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Copenhague, 1910. <http://grupgerminal.org/?q=system/files/1918-laimmss-kollontai.pdf>

de lado la problemática de la opresión de la mujer. Justificando así la necesidad de una propuesta política que respondiera a tal cuestión, creando en algunos casos un programa ecléctico entre feminismo y socialismo. Por otro lado, la necesidad de reflexionar sobre las funciones que cumple un frente de mujeres dentro del Partido. Ambos son aspectos de máxima actualidad, ya que el ciclo revolucionario del siglo XX no fue capaz de superar la organización social que nos explota y oprime, también y específicamente, a las mujeres trabajadoras. Por lo que, la necesidad de organizar una fuerza política que pueda terminar con la dominación de clase es acuciante. Y con ello, podríamos decir que todas las preguntas planteadas por Kollontai hace más de un siglo siguen vigentes.

Este texto intenta abordar la cuestión del papel que han jugado las secciones femeninas en el movimiento obrero, a partir de algunos debates y experiencias de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Centrándome sobre todo en los debates que surgieron en las Internacionales Obreras, así como en las Conferencias Internacionales de Mujeres Socialistas de la época. No tanto con el objetivo de romantizar aquellas prácticas para arrastrarlas a nuestros días sin ningún análisis crítico, sino para identificar las bases de la utilidad de esas formas organizativas y plantear un debate sobre las propuestas políticas y organizativas actuales. Siempre teniendo en cuenta el contexto generado por el desarrollo histórico y los retos políticos que ello nos plantea.

Si algo se debería de señalar sobre esta cuestión es la dimensión social y política que ha tomado el feminismo en las últimas décadas, lo que ha generado una normatividad política en cuanto a la forma de entender la opresión de la mujer y sobre todo a la forma política para hacerle frente. Así el movimiento feminista hegemónico ha optado por crear herramientas y espacios de mujeres, independientes en cuanto a partidos políticos en muchos casos y en otros cuantos, vinculados ideológica y estratégicamente a partidos socialdemócratas. Estos últimos con una predisposición clara a favor

¿POR QUÉ RECONSTRUIR EL FRENTE SOCIALISTA DE MUJERES?

del reformismo. En cambio, los primeros han solido mantener un discurso más radical, hasta anticapitalista en algunos casos, pero sin asumir en la práctica las implicaciones de una propuesta revolucionaria, por lo que terminan haciéndole el juego al reformismo. En ese contexto, y con un sentido común feminista muy expandido a nivel social, la propuesta de un movimiento revolucionario, que plantea una perspectiva comunista para la emancipación de la mujer trabajadora genera muchos debates, y uno de ellos es claramente, si tiene que existir un frente de mujeres y si es así, cual debe de ser su función. Por lo que el texto también intenta dar ciertas pinceladas sobre esa cuestión.

ANÁLISIS HISTÓRICO: DE LA CUESTIÓN FEMENINA MODERNA A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES PROLETARIAS

Para entender la posición de los partidos obreros del siglo XIX-XX en cuanto a la función del movimiento socialista de mujeres, es necesario analizar cuál fue la lectura que hicieron sobre la opresión de la mujer trabajadora. Clara Zetkin exponía con gran claridad, que el modo de producción capitalista dio vida a la “cuestión femenina moderna”, que esta existía en el seno de las clases que eran producto del modo de producción capitalista, pero que se presentaba con características muy diferentes según la posición de clase de estos grupos. Y aclaraba que en el caso de la mujer proletaria, la opresión surge “a partir de la necesidad de explotación del capital que lo obliga a la continua búsqueda de fuerza de trabajo más barata” (1896).² Por lo que la mujer proletaria fue integrada en la producción capitalista, pudiendo conquistar en parte su independencia económica, pero sin que ello hiciera desaparecer su posición de subordinación.

2. <https://www.marxists.org/espanol/zetkin/1896/0001.htm>

Entender de esa manera la opresión, acarrea aceptar que la lucha de emancipación de la mujer proletaria no podía

3. *Ibidem.*

ser la misma que desarrollaba la mujer burguesa, ya que esta última era parte del problema. Por eso afirmaba Zetkin, que “la suya es una lucha que va unida a la del hombre de su clase contra la clase de los capitalistas” (1896)³ y remarcaba que el objetivo final de su lucha era la conquista del poder político por parte del proletariado. No significaba que algunas de las reivindicaciones del movimiento femenino burgués no fueran compartidas por las proletarias, pero solo representaban un instrumento como medio para su fin.

Entre esas reivindicaciones encontramos una de las que más debates generó: el derecho a voto de las mujeres. Es verdad, que este debate va vinculado a un debate previo que tomó forma, sobre todo, en la I. Internacional, donde las facciones anarquistas y socialistas debatieron la participación de la mujer en la producción, a la que se oponían los seguidores de Bakunin. Las mujeres proletarias también encontraron una gran resistencia por parte de sus compañeros obreros, con la justificación de querer parar la tendencia a la baja de los salarios que implicaba la inserción de una mano de obra más barata en la producción. Lucha que llevaron a cabo por medio de sus sindicatos, aspirando a mantener sus condiciones de trabajo, a costa de los intereses de mujeres y niños. Y digo que son debates que van de la mano, porque cuando millones de mujeres se vieron obligadas a participar en la producción, empezaron a tomar conciencia de que la falta de derechos hacía muy difícil garantizar sus intereses. Por lo que la introducción de la mujer en el trabajo asalariado fue premisa para su activación política, dando lugar a la “cuestión femenina moderna”.

4. [Conferencias socialistas de mujeres trabajadoras] Alejandra Kollontai 1918. La Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Copenhague, 1910. <http://grupgerminal.org/?q=system/files/1918-laimss-kollontai.pdf>

Alexandra Kollontai explicaba que “el proletariado femenino fue llevado por sus necesidades materiales básicas a una aguda conciencia de su falta de derechos políticos, y aprendió a ver en esos derechos no sólo un “principio político” (1918, p.3) “sino también una necesidad urgente e inmediata.” Los y las socialistas pidieron el voto para las mujeres, entendiéndo-

¿POR QUÉ RECONSTRUIR EL FRENTE SOCIALISTA DE MUJERES?

dolo como un derecho social basado en la conciencia social transformadora de la mujer, mediante el cual las mujeres debían poder pronunciarse sobre la alternativa entre “república burguesa o república socialista”. Esa lucha por lograr la igualdad política de las mujeres proletarias es parte integrante de la lucha general del proletariado. La inclusión de las mujeres en la lucha de liberación del proletariado, por tanto, fue entendida como una de las premisas necesarias para la victoria de las ideas socialistas.

La aceptación de esa premisa, los debates se pudieron ir centrando en la forma en que debían trabajar los partidos proletarios la cuestión de la mujer trabajadora⁵. Kollontai resumió en la misma Conferencia de 1910 que el movimiento de las mujeres de la clase trabajadora había sido llamado a existir, lo que creó la opción de convocar la primera Conferencia Internacional de Mujeres, donde se planteó la formación de una oficina internacional de mujeres para coordinar las organizaciones de mujeres socialistas. Posteriormente, la oficina fue establecida en Stuttgart y la revista *Die Gleichheit* fue reconocida como su órgano central.

Aun y todo, este tema provocó un debate interesante, ya que, ante la propuesta de las delegadas alemanas de crear esa secretaría internacional, las delegadas austriacas negaron la necesidad de ese espacio, por miedo a “que les podría valer la etiqueta de <feministas>”⁶. Las alemanas defendieron con gran ímpetu las ventajas organizativas que ofrecía una agrupación independiente de mujeres proletarias tenía. Uno de los argumentos, “por consideraciones prácticas y urgentes” fue que las trabajadoras seguían siendo el sector más desfavorecido del proletariado, siendo oprimidas a nivel legal, social y político. Aun así, la urgencia de la participación política de las mujeres no estaba suficientemente reconocida en el proletariado masculino. De esa manera y para que las mujeres unieran sus fuerzas en torno al partido y pudieran defender la reivindicación de la igualdad de derechos civiles, debían inculcar también en sus camaradas la actitud adecuada ante la

5. Una explicación más desarrollada sobre esto se puede encontrar en: Fencia, C. y Gaido, D. *El marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras: de la Internacional de Mujeres Socialistas a la Revolución Rusa*. Capítulo 2. Las conferencias de la Internacional de Mujeres Socialistas (1907-1915) 2016, pp. 68-102. [El-marxismo-y-la-liberacion-de-las-mujeres-trabajadoras.pdf](http://www.el-marxismo-y-la-liberacion-de-las-mujeres-trabajadoras.pdf)

6. [Conferencias socialistas de mujeres trabajadoras] Alejandra Kollontai 1918La Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Copenhague, 1910. <http://grupgerminal.org/?q=system/files/1918-laimmss-kollontai.pdf>

7. Clara Zetkin: «Nur mit der proletarischen Frau wird der Sozialismus siegen!» 16. Oktober 1896, Rede auf dem Parteitag der Sozialdemokratischen Partei Deutschlands zu Gotha. „Protokoll über die Verhandlungen des Parteitages der Sozialdemokratischen Partei Deutschlands. Abgehalten zu Gotha vom 11. bis 16. Oktober 1896“ <https://www.marxists.org/espanol/zetkin/1896/0001.htm>

cuestión. La creación de una oficina dentro del partido debía servir para ejercer presión sobre el partido desde dentro, no para librar una batalla separada. En otras palabras, esa organización debía servir para concentrar la atención del partido en las reivindicaciones específicas de las trabajadoras, facilitando su organización. Zetkin aclaraba en su famoso texto “*Sólo con la mujer proletaria triunfará el socialismo*” (1896)⁷ que el “principio-guía” debía ser que no hubiera ninguna agitación específicamente feminista, sino agitación socialista entre mujeres, ya que las reformas a conseguir en el sistema capitalista ya estaban incluidas en el programa mínimo del partido comunista. Así explicaba:

“La agitación entre las mujeres debe unirse a los problemas que revisten una importancia prioritaria para todo el movimiento proletario. La tarea principal consiste en la formación de la consciencia de clase en la mujer y su compromiso activo en la lucha de clases.”

Y seguía:

“Propongo que, para tal fin, se distribuyan octavillas, pero no octavillas tradicionales que resuman en un cuarto de página todo el programa socialista, toda la ciencia de nuestro siglo, sino octavillas breves, que desarrollen desde un ángulo concreto una cuestión práctica, con un planteamiento de clase”

Más tarde, en 1920, Zetkin, previa consulta al Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, escribió las “*Directrices para el movimiento comunista femenino*”, en el que explica el abismo entre la teoría y la práctica de la Segunda Internacional en cuanto a los derechos de las mujeres: toleró luchar por la introducción de un derecho de voto femenino restringido, permitió que ciertos países se negasen a incluir en sus luchas por el derecho a voto la reivindicación del sufragio universal femenino y además, nunca creó un órgano que promoviese a nivel internacional la realización de las reivindicaciones a favor de la mujer. Con la intención de dejar atrás la lectura

¿POR QUÉ RECONSTRUIR EL FRENTE SOCIALISTA DE MUJERES?

economicista de la II. Internacional y a la vez que hacía un llamamiento a adherirse a la Internacional Comunista, Zetkin puntualizó que:

*“Los inicios de una organización internacional de las mujeres proletarias y socialistas por una acción unitaria y decidida han nacido al margen de su organización, de forma autónoma. Las representantes de estas organizaciones femeninas han sido admitidas en los congresos de la Segunda Internacional, pero sin el derecho formal de participación; la Internacional femenina socialista no tuvo voz en el seno del Buró de la Segunda Internacional.”*⁸

La Internacional Comunista reafirmo en el III. Congreso de 1921 la necesidad de la organización de la mujer trabajadora en el seno de los partidos comunistas y definió la “*Tesis para la propaganda entre las mujeres*” en la que se exponía que la tarea inmediata de los partidos comunistas era ampliar la influencia del comunismo en los sectores femeninos del proletariado, para sustraerlas de las concepciones burguesas y “hacer de ellas verdaderas combatientes por la liberación de la mujer”.⁹¹⁰

El debate de nuevo se centro en las cuestiones organizativas: ¿debían las mujeres organizarse de forma separada? Zetkin expuso que muchos miembros del partido la acusaron de cometer un desvío socialdemócrata con la propuesta de los grupos de mujeres. Lenin en cambio, argumentó que la “pureza de los principios” no podía disputar con las necesidades históricas de la política revolucionaria y así lo pronunció:

«Nosotros deducimos nuestras ideas organizativas de nuestras concepciones ideológicas. No queremos organizaciones separadas de mujeres comunistas. Una comunista es miembro del partido tanto como el comunista. Tienen los mismos derechos y deberes. Sin embargo, no debemos cerrar los ojos a los hechos. El partido debe contar con organismos

8. <https://www.marxists.org/espanol/zetkin/1920/0001.htm>

9. <https://www.marxists.org/espanol/tematica/internacionales/comintern/4-Primeros3-Inter-2-edicion.pdf> pp 190-191

10. Una explicación más desarrollada de este debate se puede encontrar en: Toledo, C. El Marxismo y el Problema de la Emancipación de la Mujer file:///D:/MARX%20XXI/el-marxismo-y-el-problema-de-la-mujer.pdf (p. 17-23)

11. Citado de Cecilia Toledo en: Toledo, C. El Marxismo y el Problema de la Emancipación de la Mujer <file:///D:/MARX%20XXI/el-marxismo-y-el-problema-de-la-mujer.pdf> (p. 17-23)

(grupos de trabajo, comisiones, comités, secciones o como se los quiera llamar) con el objetivo específico de despertar a las amplias masas de mujeres...»¹¹

ACTUALIDAD DEL FRENTE SOCIALISTA DE MUJERES

Lo que siguió no cumplió ni de lejos las expectativas de tantas y tantos comunistas que lucharon por una sociedad emancipada. Y aunque los derechos legales de las mujeres fueron aumentando en las siguientes décadas, la opresión económica, social y política nunca se superó. La tendencia economicista y sindicalista que fue adoptando el marxismo oficial, deshaciéndose de una fuerza organizativa revolucionaria, junto con la masiva incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en las décadas de los 60-70, creo las condiciones para el despliegue del movimiento feminista durante ese tiempo. La división social del proletariado experimentada en el capitalismo, es de esta manera, configurada políticamente en base a relaciones de género o raza, que podrían entrelazarse a posteriori, pero parten de una táctica y forma organizativa separadas. Y aunque el feminismo de las últimas décadas ha generado una gran movilización de mujeres, no ha sido capaz de organizar todo ello en base a un programa emancipador.

Pero deberíamos partir por entender -como hicieron las referentes comunistas mencionadas anteriormente- cuál es la forma en la que se insertan las diversas formas de opresión en el sistema social actual. La situación que genera la organización social capitalista podríamos definirla en términos económicos, como la devaluación de la fuerza de trabajo que genera sujetos devaluados. Eso le permite al capital seguir aumentando sus beneficios económicos y además, consigue obstaculizar a nivel político la organización de un sujeto revolucionario que le pueda hacer frente. Pero evidentemente, esa situación acarrea y está construida a la vez, en términos culturales, en (base a) una miseria moral que genera diver-

¿POR QUÉ RECONSTRUIR EL FRENTE SOCIALISTA DE MUJERES?

sas formas de opresión y violencia, que origina y reproduce constantemente una división social dentro de la clase. De esa manera, la clase trabajadora se presenta a nivel social totalmente atomizada y fraccionada, produciendo también diferencias en las opciones para la participación política. El planteamiento de la forma organizativa a construir y la utilidad del frente de mujeres deben partir de esa lectura estructural.

A eso se le podría añadir, el escenario de ofensiva burguesa que se está llevando a cabo a nivel económico y político contra todo el proletariado en una coyuntura de crisis capitalista, que también se concretiza de manera específica en las mujeres trabajadoras: la precarización (aun mayor) de muchos sectores de trabajo feminizados (la mayoría de veces también racializados), en muchos casos por la privatización de los servicios, como es el caso de los cuidados; la normalización de la violencia machista mediante el discurso reaccionario que se está expandiendo en muchos territorios a nivel mundial; o la eliminación de derechos políticos, que aumenta la represión sobre los sectores más desfavorecidos.

Todo ello expone con mayor urgencia la necesidad de organizarnos mediante la unificación del proletariado contra el sistema de dominación que nos explota y oprime. Pero, como he mencionado, no debemos perder de vista que el proletariado se encuentra en descomposición política, cultural e identitaria.¹² Lo que ha generado que esas identidades fragmentadas se conviertan en identidades políticas interclasistas, que llevan, en cualquiera de sus formatos, a la lucha reformista, eliminando la raíz histórica que reproduce las opresiones y termina perpetuando la sociedad de clases y por ende, las opresiones derivadas de esta.

Debemos dejar de lado las lecturas economicistas e identitarias, que o bien terminan priorizando alguna identidad, partiendo del análisis de “sujeto oprimido igual a sujeto revolucionario” y reforzando la misma identidad oprimida; o bien terminan negando las diferencias de género, raza, etc.

12. <https://gedar.eus/pdf/ehks/nuevaEstrategiaSocialista.pdf>

intentando vender un falso universalismo que no hace sino fortificar posturas economicistas y reaccionarias.

Es necesario ampliar la lucha de clases a todos esos sectores oprimidos. En ese contexto, se convierte en una tarea prioritaria el desarrollo de organizaciones políticas, que sean capaces de unir la lucha contra las opresiones con la estrategia socialista. En este punto, podríamos retomar las preguntas de Kollontai y repensar: ¿Cómo se ligan las cuestiones concretas con el programa de totalidad? ¿Cuál debe de ser la participación política de las mujeres? ¿Qué función deben cumplir los espacios de mujeres dentro del Partido?

Como se exponía anteriormente, una de las características más remarcables de este momento histórico, es la desarticulación del proletariado en identidades culturales provenientes de la estructura social burguesa. Es esa particularidad la que marca el apremio de articular frentes de mujeres que puedan desmontar esas identidades interclasistas, en este caso, el concepto general de “mujer”; romper la conexión con el programa reformista que plantea la emancipación de la mujer dentro de los márgenes del capitalismo; y engendrar y difundir la conciencia socialista entre las mujeres proletarias. Para ello, es imprescindible conectar el programa comunista, con la forma concreta que toma la opresión de la mujer trabajadora en cada momento, y formular una lectura de la coyuntura de los fenómenos de opresión desde el marxismo.

Por otro lado, el frente socialista de mujeres debe de ser un medio capaz para desarrollar una táctica que pueda ir neutralizando la función que cumplen los diversos fenómenos de opresión. Esto debe valer para crear las condiciones para la participación política de las mujeres trabajadoras, mejorando sus condiciones de vida y laborales; como para ir demostrando la eficacia de una organización independiente comprometida con llevar la emancipación de la mujer trabajadora hasta su último fin.

¿POR QUÉ RECONSTRUIR EL FRENTE SOCIALISTA DE MUJERES?

Mediante todo ese trabajo político, estos espacios de mujeres deben de servir para ir desarrollando una fuerza efectiva que pueda ir educando en una normatividad socialista al proletariado en su conjunto. Debe ser garantía de educación contra la opresión de la mujer trabajadora, ya que el comunismo representa una nueva forma de organización social liberada de toda forma de dominación. Por eso, el frente de mujeres debe de comprometerse con los intereses de las mujeres trabajadoras, siendo una herramienta para la activación política de este sector oprimido en el sistema capitalista. Y de la misma manera, ha de luchar en contra de toda forma de opresión dentro del partido, construyendo las nuevas bases de la sociedad que queremos construir, como fuera de él, educando a la sociedad en una nueva ética comunista.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Las experiencias y debates históricos en torno a la cuestión femenina dentro del movimiento proletario del siglo pasado, pusieron las bases de un debate urgente y necesario. Muchas de las ideas que expusieron hacen una aportación fundamental al debate actual, que desgraciadamente apremia ante la brutal violencia que sigue viviendo el proletariado femenino. La activación política de las mujeres trabajadoras es una necesidad histórica para romper con el sistema que nos domina.

El sentido del frente socialista de mujeres por ende, tiene como objetivo la construcción del Partido Comunista, como la realidad política y organizativa independiente del programa político comunista. Ello responde a la realidad social mencionada anteriormente, que exige de estas formas organizativas en un momento defensivo. Por eso, la existencia del frente de mujeres, viene justificada en función de su eficacia como herramienta para la unión del proletariado a la organización comunista y constituye, por ello, una forma

NADIA PÉREZ

organizativa transitoria. Aun y todo, debemos de tener claro que el objetivo de estos espacios es ir creando una militancia integral, que vaya desarrollando las condiciones para que las mujeres seamos activos políticos en su totalidad, lejos de militancias parciales, que convierten la fragmentación social en fragmentación política.